



CORPORACION NACIONAL FORESTAL REGION DE ATACAMA DIRECCION REGIONAL MSM:YSN:USV

RESOLUCIÓN Nº: 310/2011

ANT : NO HAY

MAT.: ENTREGA DE PLANTAS

COPIAPO, 19/10/2011

VISTOS

- Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.
- 2. Las facultades expresadas en la Resolución Nº 216, sobre donaciones de bienes menores que no exceden de 80 UTM, de fecha 08 de junio del 2011, Acuerdo Nº 3 del Consejo Directivo de CONAF, del 14 de noviembre del 2007, resolución Nº 39 de 29 de enero del 2008, todas de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

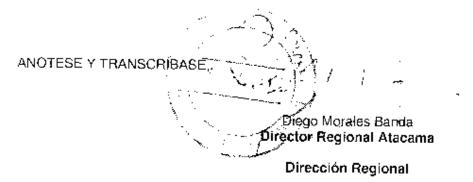
- Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana y periurbana, a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socioambientales que entrega caca árbol a la persona que lo recibe, planta y cuida.
- 2. La solicitud del Sr. Eric Garcia Grenet RUT 5.004.822-5, presidente de la Asociación de Pesca, Caza y Lanzamiento de Atacama para entregar 100 árboles a los socios que forman parte de los distintos clubes que conforman la citada asociación, como una instancia de vinculación entre CONAF y la ciudadanía.
- 3. Que la entrega de árboles corresponde a los lineamientos del Programa de Arborización Urbana, el que se enmarca dentro del Producto Estratégico 1 "Sistema de incentivos a la creación y manejo de plantaciones y arborización", respondiendo a la demanda de la comunidad para mejorar su calidad de vida.

RESUELVO

- Destinese la cantidad de 100 plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de ser entregadas en la actividad de pesca a realizarse los días 24 y 25 de septiembre en el Parque Nacional Pan de Azúcar.
- La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación y se coordinará con el solicitante.
- En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapó, reincorporándose a los inventarios respectivos.

Cuadro 1				
	ESPECIE		CANTIDAD	

Jacaranda mimosifolia	80
Prosapis chilensis	5
Waschintonia filamentosa	15



Distribución:

- Javier Antonio Ramos Pinochet-Oficina de Partes (S) Dirección Regional Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Juan Soto Vidal-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Control de Gestión e Inversiones Unidad Control de Gestion Or.III

į

- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Juridica Or.III
- Gloria Carrasco Salas-Jefe Unidad de Inversiones Provincial Huasco Op. Huasco